

61 ASIGNATURA MARCO JURÍDICO DE AGROALIMENTACIÓN

| Código | 268204 |
|--------------------------------------|---|
| Titulación | MÁSTER EN AGROALIMENTACIÓN |
| Duración | ANUAL |
| Tipo | OPTATIVA |
| Idioma | CASTELLANO |
| Ofertable en Lengua Extranjera | NO |
| Movilidad Nacional | SÍ |
| Movilidad Internacional | SÍ |
| Estudiante Visitante Nacional | SÍ |
| ECTS | 4,00 |
| Departamento | C141 - DERECHO INTERNACIONAL PUB.,PENAL,PROC. |

OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial



RESULTADO DEL APRENDIZAJE

| ld. | Resultados |
|-----|---|
| 1 | Conocer de forma genérica la normativa vigente en agroalimentación. Conocer la normativa específica sobre las D.O. e Indicaciones Geográficas, con |
| | especial incidencia en las de vinos. Conocer las OCM actualizadas y la política comunitaria en agroalimentación. |

COMPETENCIAS

| Tipo | Competencia | |
|--------|--|--|
| BÁSICA | Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | |
| BÁSICA | Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | |
| BÁSICA | Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | |
| BÁSICA | Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones "y los conocimientos y razones últimas que las sustentan" a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades. | |
| BÁSICA | Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo | |



| Tipo | Competencia | |
|-------------|---|--|
| GENERAL | Valorar nuevas situaciones y adoptar decisiones de forma eficaz en el desarrollo de su labor profesional y científica | |
| GENERAL | Adaptarse a equipos multidisciplinares para el desarrollo de procesos y productos profesionales y/o científico | |
| GENERAL | Contribuir con las habilidades adquiridas a la búsqueda de la excelencia en el trabajo que realice el estudiante | |
| GENERAL | Analizar e interpretar los resultados experimentales a la luz de las teorías aceptadas, emitir hipótesis conforme al método científico y defenderlas de forma argumentada | |
| GENERAL | Contribuir y fomentar, en contextos académicos y profesionales, al avance científico, tecnológico, social o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento | |
| ESPECÍFICA | Saber valorar la trascendencia nacional e internacional de las denominaciones de origen (D.O.), con especial incidencia en la del vino | |
| ESPECÍFICA | Conocer la normativa alimentaria en general | |
| ESPECÍFICA | Conocer la regulación en la UE del mercado de productos agroalimentarios | |
| TRANSVERSAL | Saber utilizar las herramientas de información y comunicación que permitan plantear y resolver problemas nuevos dentro de contextos relacionados con su área de estudio. | |
| TRANSVERSAL | Conocer la necesidad de completar su formación científica en idiomas e informática mediante la realización de actividades complementarias | |

Q CONTENIDOS



| Contenido | Descripción |
|--|-------------|
| La Política Agraria Común de la Unión Europea. Reparto de competencias en materia agroalimentaria entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Protección Internacional y Europea de las Denominaciones de Origen. Normativa sobre Seguridad Alimentaria. Política Agrícola Común y la liberalización de los intercambios internacionales. Agricultura ecológica. Prácticas sobre Denominaciones de Origen de productos vitivinícolas. Aspectos jurídico-laborales del sector agroalimentario. La regulación en la Unión Europea del mercado de productos vitivinícolas. | |

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

| Tarea/Actividades | Medios, técnicas e instrumentos | Ponderación |
|---|--|-------------|
| Elaboración de un informe de tipo práctico que podría sustituir al examen final | Tarea en Campus Virtual | 60 % |
| Participación en clase | Debates y lecturas durante el desarrollo de las clases | 40 % |

Criterios de evaluación

Evaluación continua 40% Examen final 60%



PROFESORADO

| Profesorado | Categoría | Coordinador |
|------------------------------|------------------------------|-------------|
| CEPILLO GALVIN, MIGUEL ANGEL | PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD | Sí |
| SORIANO CORTES, DULCE | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR | No |
| SOTO GARCIA, MARIA MERCEDES | PROFESOR COLABORADOR | No |
| RODRIGUEZ GOMEZ, JESUS | PROFESOR ASOCIADO | No |

SACTIVIDADES FORMATIVAS

| Actividad | Horas | Detalle |
|---|-------|---------------------------------|
| 01 Teoría | 20 | |
| 02 Prácticas, seminarios y problemas | 8 | |
| 10 Actividades formativas no presenciales | 70,00 | Trabajo autónomo del estudiante |
| 12 Actividades de evaluación | 2,00 | Actividades de evaluación |

BIBLIOGRAFÍA

En su caso, se determinará por los docentes en el campus virtual

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.



